



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

66/2011

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales me dirijo al señor Intendente a fin que por medio del área municipal correspondiente, se proceda a verificar si la "Iglesia Puertas del Cielo, Ministerio Roca de Paz", ubicada en la calle Gobernador Paz 1360 cumple con la normativa vigente en los siguientes aspectos:

- en cuanto a los niveles de ruido establecidos (Ordenanza Municipal Nº 2467);
- en lo referido a los acondicionamientos acústicos.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 0005/2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/03/2013.-

mi
9

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA